

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1785

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Participación** de Lisandro Flores Pozzi, en la IV Cumbre de Jóvenes por la Agricultura, que se realiza en el mes de noviembre de 2019, en Brasilia. Expresión de beneplácito. **Berisso, Torello, Villa, Molina, Morales (F.), Incicco, Brambilla y Riccardo.** (3.077-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Berisso, Torello, Incicco, Riccardo y las señoras diputadas Villa, Molina, Morales (F.) y Brambilla, por el que se expresa beneplácito por la participación de Lisandro Flores Pozzi en la IV Cumbre de Jóvenes por la Agricultura, a realizarse en el mes de noviembre en Brasilia, quien ha sido seleccionado para representar a nuestro país junto a un grupo de cien jóvenes de todo el mundo para pensar estrategias que apunten al objetivo global “hambre cero”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –
Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello.
– Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce.
– Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil.
– Javier Campos. – Marco Lavagna. –*

*Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo.
– Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Facundo Suárez Lastra.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de Lisandro Flores Pozzi en la IV Cumbre de Jóvenes por la Agricultura, a realizarse en el mes de noviembre en Brasilia, quien ha sido seleccionado para representar a nuestro país junto a un grupo de cien jóvenes de todo el mundo para pensar estrategias que apunten al objetivo global “hambre cero”.

*Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Lucas
C. Incicco. – Karina A. Molina. – Flavia
Morales. – José L. Riccardo. – Pablo
Torello. – Natalia S. Villa.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Berisso, Torello, Incicco, Riccardo y las señoras diputadas Villa, Molina, Morales (F.) y Brambilla, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Atilio F. S. Benedetti.

* Art. 108 del Reglamento.